

## ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Ciencias del Mar</b>	
<b>TITULACIÓN: Grado en Ciencias del Mar</b>	
<b>Asignatura: QUÍMICA ORGÁNICA</b>	<b>Código(s): 40619</b>
<b>Departamento: QUÍMICA</b>	
<b>Coordinador de la asignatura: ELSA M<sup>a</sup> RODRÍGUEZ ÉREZ</b>	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente :</b> <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	
<u><i>Criterios de evaluación</i></u>	
<p>La evaluación de esta asignatura será continua, siempre que la asistencia y participación de cada estudiante sea suficiente para realizarla. Para ello los estudiantes deberán asistir al 100% de las prácticas de laboratorio, al menos al 75% de las prácticas de aula y entregar los problemas en las fechas previstas para ello.</p> <p>En el caso de no cumplir las condiciones necesarias para la evaluación continua, los estudiantes podrán optar a una evaluación final, mediante la realización de un examen final de la asignatura que abarcará todas las actividades realizadas durante el desarrollo de la asignatura.</p> <p>Las prácticas de laboratorio aprobadas, tendrán una validez de dos años.</p>	
<u><i>Fuentes de evaluación</i></u>	
<p>EN EL CASO DE EVALUACIÓN CONTINUA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de asistencia. Permite determinar si se aplica a los estudiantes la evaluación continua.</li> <li>- Informe de prácticas de laboratorio. Permite la evaluación de las competencias S1, S8 y E11.</li> <li>- Corrección de los problemas entregados semanalmente. Permite la evaluación de la adquisición de las competencias I1, I7, S1 y S8.</li> <li>- Trabajo sobre una molécula de origen marino de interés farmacéutico, cosmético o nutracéutico. Permite la evaluación de las competencias I1, S1 y E3.</li> <li>- Prueba de evaluación: Un examen final (convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial) permite la evaluación de la adquisición de las competencias I1, I7, S1 y S8.</li> </ul>	
<p>EN EL CASO DE EVALUACIÓN FINAL</p> <p>En este caso, las competencias adquiridas en cada unidad temática se evaluarán conjuntamente a través de un examen final. Este examen constará de dos partes; en la</p>	

primera parte se propondrá al estudiante una práctica de laboratorio (del programa de la asignatura) para cuya realización deberá explicar:

- Los materiales necesarios.
- El montaje experimental necesario. Descripción y esquema.
- Los datos experimentales que deberían obtenerse, y el método de medida.
- El método de tratamiento de los datos experimentales.
- Las conclusiones que se esperan de la práctica.

(NO SERÁ NECESARIO REALIZAR LA PARTE PRÁCTICA DEL EXAMEN, EN EL CASO DE TENER APROBADAS LAS PRÁCTICAS EN ALGUNO DE LOS DOS AÑOS PREVIOS A LA CONVOCATORIA).

La segunda parte consistirá en 5 o 6 preguntas en las que el alumno deberá responder a cuestiones teóricas y resolver problemas relacionados con el temario de la asignatura. Será necesario alcanzar una calificación mínima de 5 puntos (sobre 10) en cada parte del examen final para poder aprobar la asignatura.

Además el alumno deberá entregar un trabajo sobre una molécula orgánica de origen marino de interés , en el caso de que no lo hubiera hecho con anterioridad al finalizar el curso.

### Sistemas de evaluación

#### EVALUACIÓN CONTINUA:

Las competencias adquiridas se evaluarán mediante las distintas actividades de la asignatura, es decir, con las calificaciones obtenidas en la corrección semanal de los problemas, que computan con el 15% de la nota global, las calificaciones obtenidas en las prácticas de laboratorio (trabajo en el laboratorio y corrección de informes) que computan con el 20 % de la nota global, la calificación obtenida en el trabajo de la molécula marina, que computa con el 5 % de la nota global, y con el examen final (CONVOCATORIA ORDINARIA, EXTRAORDINARIA O ESPECIAL) que computa con el 60 % de la nota global. El examen contendrá cuestiones de respuestas breves y/o de desarrollo medio, teniendo el alumno que razonar, relacionar y justificar distintos aspectos recogidos en el temario. Además, contendrá cuestiones y ejercicios análogos a los recogidos en las colecciones de problemas, y el alumno tendrá que aplicar a situaciones concretas los conocimientos teóricos adquiridos. En dicho examen se indicará la valoración de las diferentes cuestiones propuestas. Si el alumno sigue una evaluación continua, en cualquier examen de CONVOCATORIA será suficiente obtener una calificación superior a 4 (sobre 10) para sumar al 60 % de la nota del examen al resto de contribuciones y calcular la nota final. Si se obtiene una calificación inferior a 4 (sobre 10), la nota final será la obtenida en el examen.

#### MODALIDAD DE EVALUACIÓN FINAL:

En este caso, las competencias adquiridas se evaluarán conjuntamente a través de un examen final (según se detalla en las fuentes de evaluación) y la entrega de un trabajo. La primera parte práctica del examen final computa con el 20% de la nota global, la segunda parte de resolución de cuestiones y problemas computa con el 75% de la nota global, y el trabajo de la molécula marina de interés que computa con el 5% de la nota global. Será necesario alcanzar una calificación mínima de 5 puntos (sobre 10) en cada parte del examen final para poder aprobar la asignatura.

#### Criterios de calificación

La calificación global de la asignatura se obtendrá de acuerdo al siguiente criterio:

#### EVALUACIÓN CONTINUA:

Prácticas de laboratorio: 20%

Resolución de los problemas a entregar todas las semanas: 15%

Elaboración de un trabajo sobre una molécula orgánica de origen marino de interés farmacéutico, cosmético o nutracéutico: 5%

Examen escrito: 60%

ESTE CRITERIO SE APLICARÁ EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA, EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y EN LA CONVOCATORIA ESPECIAL.

LAS NOTAS DE LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE GUARDAN PARA EL SIGUIENTE CURSO EN EL CASO DE NO SUPERAR LA ASIGNATURA.

LAS PRÁCTICAS SUPERADAS EN UN CURSO SERÁN RECONOCIDAS DURANTE LOS DOS CURSOS SIGUIENTES.

#### MODALIDAD DE EVALUACIÓN FINAL:

Examen práctico: 20%

Examen teórico: 75%

Trabajo: 5%

ESTE CRITERIO SE APLICARÁ SIEMPRE QUE EL ALUMNO NO HAYA PODIDO SEGUIR LA EVALUACIÓN CONTINUA, Y SERÁ VÁLIDO EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA, EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y EN LA CONVOCATORIA ESPECIAL.

**Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones)**

Dada la situación de excepcionalidad debida a la crisis del COVID-19, se propone que, de no poder realizarse el examen escrito en la Convocatoria Ordinaria o Extraordinaria de forma presencial, éste se pueda realizar a través de cualesquiera de las plataformas telemáticas habilitadas para ello, aplicando los mismos criterios recogidos en el proyecto docente original.

**(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)**

Validación-Aprobación:  X SI  NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 30/04/2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 05/05/2020

**ANEXO. ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL. FICHA GRADO EN CIENCIAS DEL MAR**

<b>Asignatura:</b>	QUÍMICA ORGÁNICA
<b>Coordinador/a asignatura:</b>	ELSA MARÍA RODRÍGUEZ PÉREZ
<b>Responsable de prácticas:</b>	ARIDANE GONZÁLEZ GONZÁLEZ

<b>Periodo adaptado (rango de fechas):</b>	13 de marzo a 30 de marzo
--------------------------------------------	---------------------------

	Si	No
<b>¿Se está haciendo adaptación a la docencia no presencial?</b>	X	
<b>En caso negativo explicar por qué:</b>		
<b>¿En la adaptación se está siguiendo el horario semanal aprobado por la Facultad (en tercero adelantando el horario por no haber campaña de barco)?</b>	X	
<b>¿se está comunicando el planning semanal a los alumnos?</b>	X	

<b>Describir la adaptación realizada (planteada) en actividades teóricas</b>
<p>He grabado un vídeo para cada clase teórica y se los he colgado en la página de la asignatura. En estas clases en vídeo he intentado hacer lo mismo que en las clases presenciales, haciéndoles preguntas para que paren el vídeo y se las piensen y después oigan mi explicación. Todas las dudas las contesto en el foro de la asignatura lo antes posible.</p> <p>Antes de establecer esta modalidad probé otras opciones, como escribir un documento con todos los comentarios que hago normalmente en clase mientras visualizamos el PowerPoint, pero la asignatura es muy compleja y muchos alumnos me reclamaron que intentara otro método. Decidí probar grabando un vídeo de la clase que no estaban entendiendo y el resultado de una encuesta con los alumnos fue que les gustó el método y es por esto que he seguido con él. Estoy ahora mismo corrigiendo las tareas para ver si no sólo les ha gustado sino que también se refleja en la nota.</p>
<b>Describir la adaptación realizada (planteada) en actividades prácticas de aula (problemas /aula de informática/..)</b>

El profesor Argimiro Rivero Rosales probó primero con un Chat que no resultó y se decidió por elaborar vídeos explicativos de los problemas con el apoyo de programas para crear y visualizar moléculas en 3D. Estos programas son la alternativa perfecta a los modelos moleculares que usamos en las clases presenciales, y resultan esenciales para permitirles a los alumnos desarrollar la visión espacial que necesitan para entender la estereoquímica y reactividad de las moléculas orgánicas. Yo, por otra parte, me he dedicado a resolver paso a paso todos los problemas propuestos de los temas que vamos dando, de una manera clara, y se los voy colgando. Además, se han establecido todas las semanas foros para la resolución de dudas.

**Describir la adaptación realizada (planteada) en actividades prácticas de laboratorio (problemas /aula de informática/..)**

Sólo se pudo hacer la primera práctica de laboratorio (4 y 5 de marzo) y el profesor de prácticas les ha guiado para la elaboración del informe. Ahora, el plan de trabajo consta de dos posibilidades en función de las circunstancias:

**Plan A**, donde la suspensión de la actividad presencial se alargue hasta después de las fechas establecidas y no se pueda acceder a los laboratorios. En este caso, se facilitará al alumnado el guion de prácticas y se hará el tratamiento de datos (de esas mismas sesiones) facilitados por el equipo docente. En este caso se ofrecerá la posibilidad de tutorías virtuales para resolver cuantas dudas puedan surgir.

**Plan B**, el caso donde se pueda acceder al laboratorio en algún momento del curso académico. Se seguirá el plan A hasta esa fecha. Una vez se pueda acceder, el equipo docente preparará los extractos para que el alumnado pueda seguir con la obtención de datos que correspondan a las prácticas pendientes.

Al finalizar las prácticas, deberán entregar informes de todas las sesiones, tal como se hizo con la primera.

**¿Cómo realizan la atención tutorial?**

Vía correo electrónico y foro de la asignatura

**Describir la adaptación realizada (planteada) o la decisión tomada en el caso la las actividades de evaluación contempladas en el horario (problemas /aula de informática/..)**

No tenemos en esta asignatura actividades de evaluación en el horario.

**¿Cómo se están distribuyendo las tareas docentes en el seno del equipo docente de la asignatura? ¿El reparto es proporcional a la carga docente de cada uno?**

El reparto es proporcional a la carga docente de cada uno

**Dado que esta situación puede prolongarse en el tiempo, ¿la adaptación planteada tiene actividades evaluables cuya calificación pudiera ser tenida en cuenta en el sistema de calificación de la asignatura?**

Todas las actividades evaluables de la asignatura planteadas en el Proyecto Docente se pueden mantener sin problema en esta modalidad no presencial. Hay una entrega de tarea semanal que les corrijo on-line y un trabajo que entregar al final de curso también on-line.

**Describir la adaptación realizada (planteada) en el caso de las actividades de evaluación contempladas en el horario. En el caso de tener que realizar parciales que quedaron suspendidos tras la situación de alerta, ¿en qué fecha se ha acordado con los alumnos su realización?**

No hay actividades de evaluación planteadas en el horario. En el caso de que se acuerde la obligatoriedad de darle al alumno la oportunidad de aprobar la asignatura sin tener que realizar la Convocatoria Ordinaria, haríamos un examen de toda la asignatura (60% de la nota final) el 22 de mayo (tenemos 3 horas en el horario). No obstante, quiero indicar algo muy importante a tener en cuenta. Cuando nos reunimos los profesores de segundo al final del curso pasado, todos coincidimos en la queja de los alumnos por la imposibilidad de atender a todas las actividades de evaluación que se concentraban en esa última semana de curso. Y es por esto que en el Proyecto Docente (2019-2020) de la Asignatura, se eliminó esa prueba final. ¿Tiene sentido añadirla ahora cuando es casi seguro que muy pocos alumnos serán capaces de buscar el tiempo necesario para estudiar toda la asignatura y lo que intentarán es buscar recursos para copiarse en la modalidad no presencial? ¿La Universidad va a aportar recursos que nos permitan evaluar de forma fiable?

De no hacer este examen el 22 de mayo, se hará un examen final (60 % de la nota de la asignatura) en la fecha que se acuerde hacer la Convocatoria Ordinaria y en la modalidad que se nos permita (presencial) o (no presencial).

**Una vez que se sabe que no se va a retomar la docencia presencial ¿se ha de modificar el sistema de evaluación que figura en el proyecto docente de la asignatura? ¿Cuál es el nuevo sistema de evaluación propuesto? \***

No se va a modificar el sistema de evaluación que seguirá siendo:  
Informe de prácticas: 20%  
Corrección de tareas semanales descargadas en la página de la asignatura: 15%  
Trabajo de investigación: 5%  
Examen final: 60 %

**Las competencias asignadas a la asignatura según el título son las siguientes. Indica las competencias que están siendo evaluadas y cuáles no pueden serlo, con la siguiente escala cualitativa: Superada (S)/ No Superada (NS)/No Atendida (NA). Cada competencia se considerará como superada cuando se haya podido trabajar y evaluar, al menos, el 50% de la misma. Tener en cuenta tanto la docencia que se ha dado presencialmente como la adaptada.**

Competencia	Grado de consecución: S/NS/NA
I1 - Capacidad de análisis y síntesis.	Está siendo evaluada. NS
I7 - Resolución de problemas	Está siendo evaluada. NS
S1 - Capacidad de aprender.	Está siendo evaluada. NS
S8 - Habilidades de investigación	Está siendo evaluada. NS
E8 - Reconocer y analizar nuevos problemas y proponer estrategias de solución.	Está siendo evaluada. NS
E3 - Conocer las técnicas básicas de la economía de mercado aplicada a los recursos marinos	Se evaluará con la entrega de un trabajo. NS
E11 - Saber trabajar en campaña y en laboratorio de manera responsable y segura, fomentando las tareas en equipo.	Se evaluará cuando entreguen los informes de las prácticas presenciales y no presenciales. NS

\*En la medida de lo posible se sugieran sistemas de evaluación que permitan aprobar la asignatura sin tener que realizar el examen de convocatoria.